



## Concejo Municipal

" El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

### RESOLUCION MUNICIPAL No. 154/98 á 30 de Noviembre de 1998

#### VISTO Y CONSIDERANDO :

El oficio de la Vicepresidenta del Honorable Concejo Municipal de La Paz, Lic. Gloria Aguilar P., mediante el cual convoca al "X Congreso Latinoamericano de Legisladores Municipales" , los días 02, 03 y 04 de Diciembre de 1998, a llevarse a cabo en la Ciudad de La Paz.

#### POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal , en sesión de fecha 25 de noviembre de 1998:

#### RESUELVE:

**Artículo 1o .-** Apruébase el viaje a la ciudad de La Paz del H. Concejal Presidente, Dr. Bismarck Kreidler Flores.

**Artículo 2o .-** A través del Ejecutivo Municipal, procédase al pago de su respectivo pasaje y viáticos desde el 02 al 04 de Diciembre de 1998, así como el costo de inscripción equivalente a 80 dólares americanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE .**

**Prof. Sarah Ribera de Ribera  
CONCEJAL SECRETARIA**

**Dr. Bismarck Kreidler Flores  
CONCEJAL PRESIDENTE**